



PROCESO DE SELECCIÓN DE DOS TÉCNICOS EN ASESORÍA JURÍDICA

Unidad organizativa a la que estará adscrita: Asesoría Jurídica, **Servicios Centrales**.

▪ **CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA CONTRATACIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Funciones: Participación en el desarrollo de competencias de la Asesoría Jurídica de la Agencia de Educación con las siguientes tareas:

-Elaborar propuestas de informes necesarios en la tramitación de expedientes de licitación y en la gestión de incidencias de ejecución de contratos: pliegos, cesiones, modificados y resoluciones contractuales.

-Asistencia a mesas de contratación, así como asesoramiento para resolución de dudas o incidencias de carácter jurídico que se generan en el desarrollo de las licitaciones y en la ejecución de los contratos.

-Conformación y/o revisión de los expedientes administrativos que se remiten a los órganos judiciales, y apoyo a la tramitación y emisión de informes para la resolución de reclamaciones de cantidad, de responsabilidad patrimonial y recursos de reposición que puedan derivar en recursos contenciosos-administrativos.

-Asistencia a las personas gestoras adscritas a la Asesoría en la tramitación de los expedientes y en el bastateo de poderes, traba de embargos y acciones directas.

-Todas aquellas vinculadas con su titulación.

Nº plazas a provisionar: DOS.

¿Se trata de un puesto de nueva creación? Sí

Grupo profesional: TÉCNICO II.

Modalidad de contratación: Indefinido

Jornada: Tiempo completo

Retribución bruta anual: Retribución fija: 37.678,03. Retribución variable: hasta 7.535,61, en función del logro de objetivos

Centro de trabajo: Servicios Centrales de la Agencia Pública Andaluza de Educación. C/ Judería s/n Edificio Vega del Rey 1. 41900 Camas - SEVILLA

▪ **REQUISITOS MÍNIMOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES**

- Personal funcionario de carrera o laboral fijo procedente de las Consejerías y sus Agencias Administrativas y de régimen especial así como de personal laboral y personal indefinido procedente de otras agencias de régimen especial o públicas empresariales.

- **Titulación académica:** Licenciatura en Derecho, o grado y Máster habilitante.

- **Experiencia profesional:** Experiencia laboral en el Sector Público Andaluz (mínimo 3 años, preferentemente en Servicios jurídicos, siendo al menos el último en materia de contratación administrativa)

▪ **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

- Las personas que reúnan los requisitos mínimos indicados anteriormente participaran en el proceso de selección que se llevará a cabo por el sistema de concurso consistente en la baremación de la documentación acreditativa de los méritos a valorar, presentando solicitud de participación conforme al Anexo I, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a la publicación de la presente Convocatoria en la Página web

C/ Judería, 1. Edificio Vega del Rey
 41900 Camas, Sevilla
 Teléfono: 955 62 56 00 FAX: 955 62 56 46/47
 E-mail: info.ise@juntadeandalucia.es

Código: tFc2e54DSMKL8KTMGB8MLZ2HU6VD7C. Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	06/08/2019
ID. FIRMA	tFc2e54DSMKL8KTMGB8MLZ2HU6VD7C	PÁGINA	1/4



de esta Agencia Pública apartado convocatoria de empleo, no considerándose a estos efectos como días hábiles los sábados.

- La documentación que deberá adjuntarse al Anexo I será:
 - Copia de la titulación académica Licenciatura en Derecho, o Grado y Máster habilitante, en el caso de no aportarse más Titulaciones académicas para la valoración de los méritos.
 - Anexo I debidamente cumplimentado.
 - Copia de la documentación que justifica los méritos relacionados en el Anexo I.
- Copia de los contratos laborales relacionados con el puesto o documentación oficial acreditativa, como certificados de trabajos realizados.
- Documentación acreditativa de la formación susceptible de valoración, así como de la documentación oficial necesaria para acreditar los requisitos mínimos exigidos o méritos que se aleguen.
- Únicamente se admitirán las solicitudes que contengan el Anexo I debidamente cumplimentado y firmado, así como la totalidad de la documentación obligatoria relacionada y actualizada. La no presentación de la documentación o la presentación fuera de plazo implican la exclusión del proceso de selección.
- Las solicitudes y documentación adjunta deberán presentarse preferentemente en los distintos registros de la Agencia Pública Andaluza de Educación cuyas sedes están relacionadas en la página web de la misma (www.agenciaedu.es) todo ello sin perjuicio de lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 82 y siguientes de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía. De presentarse ante una oficina de correos, se hará en sobre abierto para que sean fechadas y selladas las solicitudes antes de ser certificadas. De no ser así, no podrán considerarse como presentadas en esa fecha.
- No obstante lo anterior, las solicitudes, una vez registradas, se deberán remitir igualmente la Agencia Pública Andaluza de Educación a la siguiente dirección de correo electrónico: rrhh.agenciaedu@juntadeandalucia.es. Sólo se remitirá copia del Anexo I donde aparezca el sello del registro de salida.
- Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se publicará la relación provisional de personas solicitantes admitidas y no admitidas con indicación, en su caso, de la causa de no admisión, concediéndose un plazo de tres días hábiles desde su publicación para realizar las alegaciones que se estimen oportunas.
- Una vez transcurra dicho plazo, se publicará la lista definitiva de las personas aspirantes a los puestos de trabajo. La Comisión de Selección que se designará, valorará la documentación presentada, así como lo dispuesto en el Anexo I de cada participante.
- Una vez hecho público el resultado de la valoración, se abrirá un plazo de tres días hábiles desde la publicación para que las personas interesadas formulen las alegaciones que estimen oportunas,

C/ Judería, 1. Edificio Vega del Rey
41900 Carnas, Sevilla
Teléfono: 955 62 56 00 FAX: 955 62 56 46/47
E-mail: info.ise@juntadeandalucia.es

Código: tFc2eS4DSMKL8KTMGB8MLZ2HU6VD7C.

Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	06/08/2019
ID. FIRMA	tFc2eS4DSMKL8KTMGB8MLZ2HU6VD7C	PÁGINA	2/4



• **VALORACION DE MÉRITOS :**

Se valorarán los méritos conforme a la siguiente baremación:

EXPERIENCIA PROFESIONAL	MAXIMA PUNTUACIÓN: HASTA 70 PUNTOS
Asesoramiento jurídico en contratación administrativa de obra pública, tanto obras como consultorías, preferentemente al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, de sus agencias públicas o entidades locales.	0,2 puntos por mes de experiencia en el puesto, máximo 12 puntos.
Asesoramiento jurídico en contratación administrativa de servicios, preferentemente de la Administración de la Junta de Andalucía, de sus agencias públicas o entidades locales.	0,2 puntos por mes de experiencia en el puesto, máximo 12 puntos.
Experiencia laboral en departamento de asesoría jurídica de empresas constructoras que hayan ejecutado obras para la Administración.	0,1 puntos por mes de experiencia en el puesto, máximo 12 puntos.
Experiencia laboral en departamento de legislación y recursos en el ámbito contencioso-administrativo de la Administración de la Junta de Andalucía, de sus agencias públicas o entidades locales.	0,2 puntos por mes de experiencia en el puesto, máximo 12 puntos.
Ejercicio de la abogacía en la jurisdicción contencioso-administrativa Procedimiento en el que se haya intervenido dirigiendo defensa.	0,1 puntos por procedimiento, máximo 12 puntos.
Otras experiencias en servicios jurídicos del Sector Público: Gestión de patrimonio, Gestión urbanística, Gestión de Fondos europeos y tramitación de subvenciones.	0,1 puntos por mes de experiencia en el puesto, máximo 18 puntos.
OTRAS TITULACIONES ACADÉMICAS ADICIONALES AL REQUERIDO EN LOS REQUISITOS (RELACIONADAS CON EL PUESTO A OCUPAR)	MÁXIMA PUNTUACIÓN: HASTA 20 PUNTOS.
Otra titulación universitaria media	5 puntos por titulación.
Otra titulación universitaria superior	10 puntos por titulación.
Otro título de Máster	2,5 puntos por titulación
CURSOS DE FORMACIÓN Y/O PERFECCIONAMIENTO	MÁXIMA PUNTUACIÓN: HASTA 10 PUNTOS
<i>Se valorarán los cursos de formación y/o perfeccionamiento que la persona aspirante haya indicado en el ANEXO I, siempre y cuando tengan relación con el puesto de trabajo a ocupar de similares características</i>	Se contabilizará 0,50 puntos por cada 10 horas, siendo la fracción mínima a tener en cuenta de 5 horas por curso.

C/ Judería, 1. Edificio Vega del Rey
 41900 Camas, Sevilla
 Teléfono: 955 62 56 00 FAX: 955 62 56 46/47
 E-mail: info.ise@juntadeandalucia.es

Código: tFc2eS4DSMKL8KTMGB8MLZ2HU6VD7C. Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	06/08/2019
ID. FIRMA	tFc2eS4DSMKL8KTMGB8MLZ2HU6VD7C	PÁGINA	3/4



✓	Normativa sobre contratos del Sector Público.
✓	Normativa sobre procedimiento administrativo.
✓	Normativa sobre régimen jurídico de las administraciones públicas, estatales y autonómicas.
✓	Normativa sobre Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
✓	Normativa sobre Hacienda Pública autonómica y local.
✓	Normativa sobre tramitación y concesión de subvenciones, estatal y autonómica.
✓	Base de datos ACCES
✓	Paquete OFFICE.

En caso de empate en la puntuación total, se resolverá a favor de la persona candidata que ostente mayor antigüedad en la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

• **COMISIÓN DE SELECCIÓN**

La Comisión de Selección será nombrada por la Dirección General de la Agencia y se regirá por las normas aplicables a los órganos colegiados. Sus funciones serán las siguientes:

- Organización y seguimiento del proceso de selección.
- Verificación de los requisitos de participación.
- Resolución sobre lista provisional y definitiva de admisión de personas aspirantes.
- Supervisión y calificación de las pruebas y valoración de los méritos.
- Estudio y resolución de las alegaciones presentadas.
- Propuesta de la cobertura del puesto convocado a la Dirección General a los efectos de nombrar a la persona candidata seleccionada más idónea.

La Comisión de Selección estará formada por:

- Presidente de la Comisión: quien ostente la titularidad de la Dirección de Recursos Humanos o persona en quien delegue: Diego Talavera Sánchez (titular) o Luis Rodríguez Avilés (Sustituto).
- Secretario y vocal: quien ostente la titularidad de la Asesoría Jurídica: Lydia Adán Lifante (titular) o Rafael Merino Lozano (suplente).
- Vocales: dos representantes de los trabajadores: Yolanda Rodríguez Flores y Noelia Vega González (titulares) o María José Ferrera Acedo y Ascensión Cózar Martos (suplentes)

Contra dicha Convocatoria que resuelve el presente proceso, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo máximo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, y potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición ante la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación en el plazo máximo de un mes desde su publicación.

C/ Judería, 1. Edificio Vega del Rey
41900 Carnas, Sevilla
Teléfono: 955 62 56 00 FAX: 955 62 56 46/47
E-mail: info.ise@juntadeandalucia.es

Código: tFc2eS4DSMKL8KTMGB8MLZ2HU6VD7C. Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	06/08/2019
ID. FIRMA	tFc2eS4DSMKL8KTMGB8MLZ2HU6VD7C	PÁGINA	4/4

ANEXO I: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO SELECTIVO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos:			Nombre:		
Dirección:					
Localidad:		Provincia:		CP:	
Teléfono:			Correo electrónico:		

2. DOCUMENTACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS:

DOCUMENTACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS (*)			Página
1. Curriculum vitae			
2. Fotocopia D.N.I.			
3. Si la convocatoria está dirigida al personal del sector público andaluz (marcar con X el que proceda)		Especificar si se procede de Consejerías, Agencias Administrativas, de Régimen Especial o Pública Empresarial	
- Funcionario de carrera			
- Personal laboral fijo			
- Laboral Indefinido			
4. Titulación Académica			
Titulación 1:			
Titulación 2:			
5. Experiencia profesional (Es imprescindible la aportación y contraste con el informe de la vida laboral)			
Puesto	Empresa	Meses acreditados	

(*) Es obligatorio numerar la página de cada documentación. Si se requiere más espacio, fotocopie este anexo para cumplimentar este apartado.

C/ Judería, 1. Edificio Vega del Rey
 41900 Camas, Sevilla
 Teléfono: 955 62 56 00 FAX: 955 62 56 46/47
 E-mail: info.ise@juntadeandalucia.es

Código: tFc2eBHF4K25A5BGLB85CVJBPCFBBN.			
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	02/08/2019
ID. FIRMA	tFc2eBHF4K25A5BGLB85CVJBPCFBBN	PÁGINA	1/3



3. DOCUMENTACIÓN DE REQUISITOS VALORABLES

DOCUMENTACION DE REQUISITOS VALORABLES (*)			Página
1. Experiencia profesional (Es imprescindible la aportación y contraste con el informe de la vida laboral)			
Puesto	Empresa	Meses acreditados	
2. Curso de formación y /o perfeccionamiento requeridos (especificar)			
3. Otras titulaciones académicas:			
Titulación 1:			
Titulación 2:			
Titulación 3:			
4. Otros:			

C/ Judería, 1. Edificio Vega del Rey
 41900 Camas, Sevilla
 Teléfono: 955 62 56 00 FAX: 955 62 56 46/47
 E-mail: info.ise@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código: tFc2eBHF4K25A5BGLB85CVJBCPFBBN. Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	02/08/2019
ID. FIRMA	tFc2eBHF4K25A5BGLB85CVJBCPFBBN	PÁGINA	2/3



(*) Es obligatorio numerar la página de cada documentación. Si se requiere más espacio, fotocopie este anexo para cumplimentar este apartado.

(NOMBRE Y APELLIDOS) _____, con DNI _____, SOLICITA ser admitido/a en el proceso de selección y declara: <ol style="list-style-type: none">1. Conocer y aceptar íntegramente la Convocatoria, declarando asimismo bajo su responsabilidad que los datos incluidos en esta solicitud son ciertos, teniendo constancia de que la inexactitud de los datos dará lugar a la no admisión o expulsión del proceso selectivo, sin perjuicio de otras responsabilidades en las que pueda incurrir.2. Comprometerse a presentar la documentación original en caso de ser requerido.3. Conocer que no serán admitidas las solicitudes, modificaciones o subsanaciones fuera de plazo, ni de las presentadas de forma defectuosa. Los requisitos que no sean documentalmente acreditados no serán tenidos en cuenta, considerándose como no puestos en el Anexo. Los datos deberán ser anotados con letra clara y legible, preferentemente en mayúscula.4. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de sus funciones públicas.
Leídas las anteriores declaraciones e instrucciones, firma la persona solicitante en prueba de conformidad. Fdo.:
Fecha:

AVISO LEGAL: "En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y Real Decreto 1720/2007, se informa que sus datos personales aportados en el presente documento serán incorporados, para su tratamiento, al fichero "Selección de Personal" del que es responsable la Agencia Pública Andaluza de Educación. Si lo desea, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el Registro de la Agencia Pública Andaluza de Educación, C/ Judería, 1. Edificio Vega del Rey 41900 Camas, Sevilla."

C/ Judería, 1. Edificio Vega del Rey
41900 Camas, Sevilla
Teléfono: 955 62 56 00 FAX: 955 62 56 46/47
E-mail: info.ise@juntadeandalucia.es

Código: tFc2eBHF4K25A5BGLB85CVJBCPFBBN. Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	02/08/2019
ID. FIRMA	tFc2eBHF4K25A5BGLB85CVJBCPFBBN	PÁGINA	3/3